



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 405.-

POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES A LA PRIMERA SECRETARIA MARÍA ELENA ENCISO ESCOBAR EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 15 de abril de 2019

VISTO: El Artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 767 del 28 de noviembre de 2018, se dieron por terminadas las funciones de la Primera Secretaria Maria Elena Enciso en la Embajada de la República del Paraguay ante la República de Costa Rica, y se la designó para prestar servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Asignar funciones a la Primera Secretaria **María Elena Enciso Escobar** en la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro

N° _____